REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC N° 319 / 2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 5/2016 para la "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y TEXTILES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – ID N° 308518"

OBJETO: SOLICITAR DIFUSIÓN DE CONTRATO Y CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

Asunción, 17 de octubre de 2016

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse al Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a fin de manifestar cuanto sigue:

Conforme consta en la nota de reparo DNCP/DNC N° 29535/2016 de fecha 12 de octubre de 2016, por la cual se menciona el motivo de la no difusión del contrato de la empresa SALOTEX S.R.L., en la cual se observa que dicho contrato es firmado por un representante distinto al cargado en el SICP, cumplo en informar cuanto sigue:

- Que en fecha 10 de octubre de 2016, se procedió a la formalización de contrato con la empresa SALOTEX S.R.L., la cual fue suscrita por la Sra. Lizi Patricia González de Mayeregger, quien contaba con Poder Especial para suscribir todo tipo de contratos, del 24 de setiembre de 2016 al 2 de octubre de 2016.
- A modo de subsanar dicho inconveniente, se procedió a formalizar nuevamente el contrato con la firma SALOTEX S.R.L., cuya representación está a cargo del Sr. Luis Eduardo Salomón Nunes, que consta en el SICP como Representante Legal de la empresa.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por ésta Unidad Operativa de Contratación (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del contrato y la emisión del código de contratación del llamado de referencia.

Sin otro particular, me despido atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.